



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO, 2002

RES.H.Nº 1075-021

EXPTE.Nº 4.395/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Filosofía, Cristina Teresa Carolina Cajal, LU.Nº 704.660, Plan 1992, solicita reconocimiento de materias por cambio de carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 378/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-08-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Filosofía, Cristina Teresa Carolina Cajal, LU.Nº 704.660, Plan 1992, por cambio de carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFIA-Plan 1992	Historia - Plan 1992	Nota	Fecha
PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO	Psicología del Adolescente y de la Edad Adulta - Aprobada por Promoción Res.H.Nº 748/98	8-ocho	26-06-98

ARTICULO 2º. - DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa